



# HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº 385

PERIODO LEGISLATIVO 19 89

**EXTRACTO:** BLOQUE F. y L. PROYECTO DE DECLARACION

SIENDO CON AGRADO QUE EL PEF SUBCIONE EL PRINCIPIO DE  
LAS INDUSTRIAS, APROVECHANDO LAS PERDIDAS Y REGALIAS  
QUE TIENE EL TERRITORIO, DANDO PRIORIDAD A LAS INDUS/  
TRIAS QUE SE DEDICAN A LA EXPLOTACION DE NUESTROS RE/  
CURSOS NATURALES.

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_

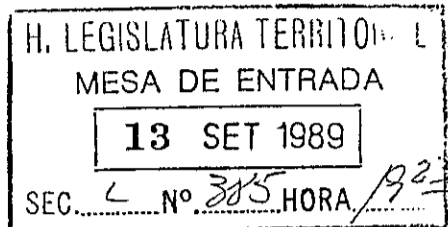
Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE FEDERALISMO Y LIBERACION

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

Elevo a consideración el proyecto de declaración, cuyo objeto es aprovechar al máximo las materias primas de nuestro territorio, aportar a la economía del mismo y aumentar las fuentes de trabajo. Por ejemplo: Tomando la explotación marina encontramos/ que casi todos los productos extraídos del mar argentino son consumidos en bajo nivel, procesados caseramente en casi todos los casos; sin embargo algo que podría ser muy productivo, no solo económicamente sino también alimentariamente, es el KRILL, alimento del futuro, por su alto contenido proteico.-

Las algas, que son comunes para la preparación de diferentes alimentos y productos cosméticos.-

Como así también los residuos del procesado de los productos como la centolla y centollón, podrían ser utilizados como abono para futuras granjas (Fuentes de trabajo).-

MARIA del VALLE TILCA  
Presidenta  
Bloque Federalismo y Liberación




Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE FEDERALISMO Y LIBERACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
DECLARA

Artículo 1º.-Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Territorial subcione el principio de las Industrias, aprovechando las pérdidas y regalías que tiene este Territorio, dándole prioridad a las Industrias que se dedican a la explotación de nuestro recursos naturales.-

Artículo 2º.-Que mediante la explotación de dichos recursos se implemente fuentes de trabajo para los habitantes del territorio, prioritariamente para los Estudiantes de las diferentes ramas que abarcan nuestros recursos en la zona.-



MARIA del VALLE TILCA  
Presidente  
Bloque Federalismo y Liberación